

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1088** *COGITARI 5, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ZENDA 7, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RD Ley 5/2023), se hace público que las respectivas Juntas generales de Socios de Cogitari 5, S.L. (sociedad absorbente) y Zenda 7, S.L.U. (sociedad absorbida), en sus respectivas reuniones de 9 de marzo de 2026, acordaron la fusión por absorción en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 5 de marzo de 2026, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 53 del referido RD Ley 5/2023, en virtud del cual Cogitari 5, S.L. absorbe a Zenda 7, S.L., la cual se extingue, transmitiendo su patrimonio a favor de la absorbente, quien adquiere, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del RD Ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 del RD Ley 5/2023.

Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el RD Ley 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Teniendo en cuenta que la sociedad absorbida está participada de forma íntegra y directa por el mismo socio único, la sociedad absorbente, la fusión será considerada como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas en los términos previstos en el artículo 53 del RD Ley 5/2023, pudiendo acogerse, por tanto, al procedimiento simplificado de las fusiones especiales.

Málaga, 25 de marzo de 2026.- El administrador único de Cogitari 5, S.L. y de Zenda 7, S.L.U, Christensen Lars Bach.

ID: A260013164-1